



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA  
DEL OMBUDSMAN

**PRESIDENTA DE LA FIO IMPULSA PRONTA ELECCIÓN  
DE DEFENSOR DEL PUEBLO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Nota de Prensa N°006/FIO/2010**

- ***Representante de la institución sustentará importancia de que nuevo cargo sea asumido por una personalidad independiente.***

La Presidenta de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), Beatriz Merino, abogó por la pronta elección del primer Defensor del Pueblo en la República Dominicana, una vez que el 16 del mes en curso se defina la nueva composición del Congreso de la República.

En tal sentido, la Presidenta de la FIO encomendó a la Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo en el Perú, Eugenia Fernán-Zegarra, la tarea de sustentar ante diversos líderes y autoridades de la República Dominicana la importancia de que se elija a una personalidad independiente para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo.

La Presidenta de la FIO recordó que los defensores del pueblo se deben distinguir por su autonomía respecto del poder y su indiscutible solvencia moral, garantías que les permitirán ejercer su función en defensa de los derechos fundamentales.

Cabe señalar que la doctora Fernán-Zegarra fue invitada a participar como observadora internacional de las elecciones en la República Dominicana por Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral del referido país centroamericano.

Como se informó en una anterior oportunidad, la nueva Constitución Política de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del 2010, creó la institución del Defensor del Pueblo, pero la elección de su titular se producirá cuando asuman su cargo los nuevos representantes ante el Congreso de la República.

**Lima, 13 de mayo del 2010.**

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional  
Defensoría del Pueblo  
Telefax: 311-0300 anexo 1400-1403-1406-1407  
[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)**